



JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín, dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL.
DEMADANTE	JHANERSON MILANES USUGA
DEMANDADO	INMEL INGENIERIA S.A.S Y OTROS
RADICADO. N°	05001 31 05 011 2018 00654 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	Requiere Notificación.

El día de hoy 18 de enero de 2023 se allegó solicitud de la parte demandante para que se proceda con la fijación de la audiencia del art.77 del CPT y SS.

Una vez revisado el trámite del proceso se evidencia que, en auto del 23 de septiembre de 2022, se aceptó el Llamamiento en garantía realizado por EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN a la empresa SEGUROS GENERALES SURAMERICANA y a la fecha se encuentra pendiente el trámite de notificación, el cual se encuentra a cargo de la entidad llamante en garantía.

Por lo expuesto se requiere a EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN para que efectúe el trámite de notificación.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN

JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **932525c4860e8a3162a9894b01e3d1cf8ac179172a9e91936a1457e14d09534a**

Documento generado en 18/01/2023 04:30:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>